

DOCUMENTO INFORME: INFORME DE NECESIDAD PA 98-2024. RENTIN VEHICULOS RECTIFICADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EQ3AC-XPMVP-BYZI3 Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2024 a las 12:32:57 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- MAN_Coordinador del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 31/10/2024 10:20	ESTADO FIRMADO 31/10/2024 10:20



El documento electrónico ha sido aprobado por MAN_Coordinador(Vicente Damian Carrasco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:20:21 del día 31 de Octubre de 2024 con certificado de Vicente Damian Carrasco. 4697455 EQ3AC-XPMVP-BYZI3 0A1B48FEF25AC24E20F7AD5E7D1B5FC10597E2. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayo-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PA 98/2024 PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE DIECINUEVE VEHICULOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

**1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.
1.1. BREVE DESCRIPCIÓN**

El objeto del contrato es el suministro, mediante arrendamiento sin opción de compra, del SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE TRECE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ conforme a lo estipulado en este pliego y en el de prescripciones técnicas. Que se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1:

- 1 FURGONETA PEQUEÑA PARA TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. (2 Plazas)
- 6 FURGONETAS COMBI. (5 Plazas Y carga)
- 2 FURGONETAS MEDIANAS. (2 plazas y carga)

LOTE 2:

- 10 TURISMOS

Necesidad: Por parte del Equipo de Gobierno se recoge la necesidad de realizar un pliego técnico para poder sustituir diferentes vehículos municipales adscritos al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, por otros de similares características que, por la edad, uso, así como el histórico de reparaciones requieren una renovación a fin de prestar un servicio eficaz para la realización de los diferentes servicios municipales.

Así mismo se recoge la necesidad de adaptar la motorización de estos vehículos por combustibles más ecológicos y sostenibles minorizando así el impacto al medio ambiente, además de adecuarlos a las nuevas normas y reglamentos en cuanto a su uso dentro de las ciudades.

Desde El Departamento de Conservación de la Ciudad y Edificios Públicos, nos vemos en la necesidad de sustituir diferentes vehículos adscritos a diferentes departamentos, por otros de similares características. Bien sea por la finalización del contrato actual de arrendamiento, por la edad del parque móvil, o por el uso de estos, así como el histórico de reparaciones que tienen muchos de ellos.

El actual parque de vehículos municipales, y según las inspecciones realizadas por los servicios mecánicos oficiales, es muy precario, considerando de pronta contratación la adquisición de los nuevos vehículos descritos en el pliego técnico adjunto.

DOCUMENTO INFORME DE NECESIDAD PA 98-2024. RENTIN VEHICULOS RECTIFICADO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EQ3AC-XPMVP-BYZI3 Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2024 a las 12:32:57 Página 2 de 4	FIRMAS : 1.- MAN_Coordinador del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ_Aprobación del documento 31/10/2024 10:20
	ESTADO FIRMADO 31/10/2024 10:20



El documento electrónico ha sido aprobado por MAN_Coordinador(Vicente Damian Carrasco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:20:21 del día 31 de Octubre de 2024 con certificado de Vicente Damian Carrasco. 4697455 EQ3AC-XPMVP-BYZI3 0A1B48FEFEF25AC24E20F7AD5E7D1B5FC10597E2 El documento de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Con esta nueva adquisición se garantizará la mejora de la seguridad de sus conductores, se mejorará la movilidad del personal y aplicaremos las normas medioambientales que nos marca la ordenanza de vehículos eléctricos municipales. También reduciremos las fuentes contaminantes, mejorando el servicio al municipio y a los centros públicos de Torrejón de Ardoz.

1.2. IMPORTE MÁXIMO, IVA INCLUIDO

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El presupuesto base de licitación se establece en SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CENTIMOS. (708.342,60 €) IVA incluido, desglosado en un precio cierto de 585.407,11 € euros más 122.935,49 euros correspondientes al IVA, distribuido en lotes y ejercicios presupuestarios como sigue:

- **LOTE 1:** por un importe total para los sesenta meses de CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA CENTIMOS (404.991,30 €) IVA incluido, desglosado en un precio cierto de 334.703,55 euros más 70.287,75 euros correspondientes al IVA, dividido en ejercicios presupuestarios como sigue:

2024: (del 1/12/2024 al 31/12/2024): 6.749,85 euros IVA incluido, desglosado en 5.578,39 € + 1.171,46 € de IVA.
 2025: 80.998,26 euros IVA incluido desglosado en 66.940,71€ + 14.057,55 € de IVA.
 2026: 80.998,26 euros IVA incluido desglosado en 66.940,71€ + 14.057,55 € de IVA.
 2027: 80.998,26 euros IVA incluido desglosado en 66.940,71€ + 14.057,55 € de IVA.
 2028: 80.998,26 euros IVA incluido desglosado en 66.940,71€ + 14.057,55 € de IVA.
 2029: (1/1/2029 al 30/11/2029):74.248,41 euros IVA incluido desglosado en 61.362,32 € + 12.886,09 €.

- **LOTE 2** por un importe total para los sesenta meses de TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA CENTIMOS. (303.351,30 €) IVA incluido desglosado en 250.703,55 euros más 52.647,75 euros correspondientes al IVA

2024: (del 1/12/2024 al 31/12/2024): 5.055,85 euros IVA incluido desglosado en 4.178,39 € + 877,46 € de IVA.
 2025: 60.670,26 euros IVA incluido desglosado en 50.140,71 euros más 10.529,55 euros correspondientes al IVA.
 2026: 60.670,26 euros IVA incluido desglosado en 50.140,71 euros más 10.529,55 euros correspondientes al IVA.
 2027: 60.670,26 euros IVA incluido desglosado en 50.140,71 euros más 10.529,55 euros correspondientes al IVA.
 2028: 60.670,26 euros IVA incluido desglosado en 50.140,71 euros más 10.529,55 euros correspondientes al IVA.

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayo-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO INFORME DE NECESIDAD PA 98-2024. RENTIN VEHICULOS RECTIFICADO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EQ3AC-XPMVP-BYZI3 Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2024 a las 12:32:57 Página 3 de 4	FIRMAS : 1.- MAN_Coordinador del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 31/10/2024 10:20 ESTADO FIRMADO 31/10/2024 10:20



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

2029: (1/1/2029 al 30/11/2029): 55.614,41 euros IVA incluido desglosado en 45.962,32 € más 9.652,09 euros correspondientes al IVA.

1.3. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una duración de 60 meses, y comenzará cuando se de recepción, por parte del Ayuntamiento, a cada uno de los lotes que salen a licitación.

1.4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A) OFERTA ECONÓMICA.....Hasta 80 puntos.

Obtendrá la mayor puntuación, el licitador que presente la oferta económica más baja, siendo el resto de las ofertas, proporcionales a la mejor baja ofertada.

B) MEJORAS.....Hasta 20 puntos.

Documento acreditativo de las mejoras que se presenten a las condiciones exigidas en este pliego:

Mejora nº 1.: Mejoras sobre las características técnicas de los vehículos que aparecen en el pliego. **(Hasta 10 puntos)**

Mejora nº 2º.: Para garantizar la rapidez de respuesta en la resolución de posibles incidentes con la mecánica y la reparación de los vehículos, que a diario se moverán por el municipio de Torrejón de Ardoz y garantizar el buen funcionamiento del servicio de mantenimiento municipal con el uso de estos vehículos. Se motiva y se considera esta mejora de la cercanía del taller donde se vaya a realizar el mantenimiento del vehículo. **(Hasta 10 puntos)**

- o Taller ubicado en el término municipal de Torrejón de Ardoz (10 puntos)
- o Taller ubicado a 10 km alrededor del Término municipal de Torrejón de Ardoz (5 puntos)
- o Taller ubicado a más de 10 km y menos de 20 km del término municipal de Torrejón de Ardoz. (2 puntos)

2. NECESIDADES A CUBRIR E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA SATISFACERLAS.

Por parte del Equipo de Gobierno se recoge la necesidad de realizar un pliego técnico para poder sustituir diferentes vehículos municipales adscritos al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, por otros de similares características que, por la edad, uso, así como el histórico de reparaciones requieren una renovación a fin de prestar un servicio eficaz para la realización de los diferentes servicios municipales.

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO INFORME: INFORME DE NECESIDAD PA 98-2024. RENTIN VEHICULOS RECTIFICADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EQ3AC-XPMVP-BYZI3 Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2024 a las 12:32:57 Página 4 de 4	FIRMAS : 1.- MAN_Coordinador del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 31/10/2024 10:20	ESTADO FIRMADO 31/10/2024 10:20



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Así mismo se recoge la necesidad de adaptar la motorización de estos vehículos por combustibles más ecológicos y sostenibles minorizando así el impacto al medio ambiente, además de adecuarlos a las nuevas normas y reglamentos en cuanto a su uso dentro de las ciudades.

3. TRAMITACIÓN DE URGENCIA

Debido a la inminente finalización y devolución de los vehículos del anterior contrato de renting que este Ayuntamiento tiene, y como consecuencia de no presentarse nadie a las anteriores licitaciones publicadas hace unos cuantos meses, se considera una tramitación de urgencia el poder dotar del nuevo parking móvil antes de que termine el año 2024.

4. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La responsabilidad del contrato será de Vicente Damián Carrasco, jefe del departamento de Edificios Públicos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

5. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD.

Pliego de prescripciones técnicas debidamente firmado y sellado.

Y para que conste en expediente.

En Torrejón de Ardoz,
documento firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación (CSV), por
Ver fecha y firma al margen.